



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA (ALBACETE) EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021**

**ASISTENTES**

**Sr. Alcalde-Presidente.**

D. Fermín Gómez Sarrión (PP)

**Sres/as. Concejales/as.**

D<sup>a</sup> Ana Flor Calderón Martínez (PP)  
D. Juan Miguel Gómez Gómez (PP)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Cuesta Fernández (PP)  
D. Antonio Mateo Valera (PP)  
D. César López Ballesteros (PSOE)  
D<sup>a</sup> Juana Cantos Gualda (PSOE)  
D<sup>a</sup> Rosario Martínez Domínguez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Sagrario Saez Jiménez (PSOE)

**Sr. Secretario.**

D. Juan Carlos Noguero Rosales

**Incidencias: No asisten.**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Valdeganga, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del miércoles del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en el Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia del Secretario-Interventor, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional en virtud de Resolución de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la JCCM de fecha 11 de octubre de 2019.

Dándose el quorum legal de asistencia, tras ser declarada abierta y pública la sesión a la hora indicada, se procede conforme sigue:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Propuesta de Aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el pasado día 21 de octubre de 2020 (SEGEX 400727Q).**

Sometido a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 21 de octubre de 2020 y no formulándose objeción u observación alguna, queda aprobada la misma por unanimidad autorizándose su transcripción al libro de actas.

**2.- Propuesta de Propuesta de Aprobación Bonificación de hasta el 75% a favor de la construcción de la nave para elaboración de bebidas derivadas y bebidas alcohólicas en C/ B s/n parcela 21. polígono industrial Las Losillas en Suelo Urbano, zona Industrial aprobada por licencia adoptada por JGL de fecha 11/11/2020 si se declara de especial interés o utilidad pública municipal conforme al artículo 7 de la Ordenanza del ICIO (SEGEX 621141X).**

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax. 967400200



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Por la Presidencia se pone en conocimiento de los miembros asistentes del escrito con fecha de 23/11/2020 y con registro de entrada núm. 1.528 de la misma fecha, suscrito por Dña. Virtudes Gómez Iñiguez con DNI 29182279V, por el cual se solicita, la aplicación de la bonificación del 75% del ICIO en relación con el Expediente SEGEX 621141X, instruido por este Ayuntamiento otorgándose licencia urbanística integrada de OBRA Y ACTIVIDAD para construcción de NAVE PARA ELABORACION BEBIDAS DERIVADAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS en C/ B s/n PARCELA 21. POLIGONO INDUSTRIAL LAS LOSILLAS en Suelo Urbano, zona Industrial por la Junta de Gobierno Local de fecha 11/11/2020.

Considerando que el importe del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 2.505,54 euros (PEM Comprobado según normas de valoración del Colegio de Arquitectos de Castilla La Mancha para el municipio de Valdeganga: 100.221,56 x tipo gravamen 2,5%) conforme a la Ordenanza Reguladora del ICIO (BOP nº 147 de 19/12/2008) y, considerando el talón de cargo de dicha cuantía (documento contable 201001461 – SEFYCU 2302280 de 23/11/2020).

Considerando que el artículo 7.1 de la Ordenanza Reguladora del ICIO establece una bonificación de hasta el 75% a favor de las construcciones, instalaciones u obras del Polígono Industrial "Corral de las Losillas" de Valdeganga.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 17/02/2021 (SEFYCU 2583075 y CSV: D4AA LDLX JPF X M9DU W2TH) por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria la propuesta de aprobación de una bonificación del 75% a favor de la construcción de nave para elaboración de bebidas derivadas y bebidas alcohólicas. Licencia otorgada por Junta de Gobierno Local de fecha 11/11/2020 a favor de DÑA. VIRTUDES GÓMEZ IÑIGUEZ y, en consecuencia reintegrarle la cantidad de 1.879,15 euros, con el siguiente resultado:

Votos a favor: .....: 9  
Votos en contra. ....: 0  
Abstenciones: .....: 0

Visto el resultado de la votación, el acuerdo queda aprobado por unanimidad lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

**3.- Propuesta de Aprobación Pago Gratificación extraordinaria por trabajos realizados durante las fiestas 2019 por el trabajador encargado de oficios varios y/o mantenimiento (SEGEX 619917X).**

Por la Presidencia se pone en conocimiento de los miembros asistentes del escrito con fecha de 22/06/2020 con registro de entrada núm. 646 de fecha

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax. 967400200



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



24/06/2020, suscrito por D. Juan Manuel Pérez González, personal laboral de esta Corporación Local, solicitando la gratificación extraordinaria por importe de 500,00 € por los trabajos realizados durante las fiestas de 2019.

Considerando que el artículo 35 del Estatuto de los Trabajadores, regula las horas extraordinarias como aquellas horas de trabajo que se realizan sobre la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo.

Considerando que el número de horas extraordinarias no podrá ser superior a 80 al año, estableciendo dos salvedades. Primera, que no se computarán las horas extraordinarias que hayan sido compensadas mediante descanso dentro de los cuatro meses siguientes a su realización y, segunda, que no se tendrá en cuenta, a efectos de la duración máxima de la jornada ordinaria laboral, ni para el cómputo del número máximo de las horas extraordinarias autorizadas, el exceso de las trabajadas para prevenir o reparar siniestros y otros daños extraordinarios y urgentes, sin perjuicio de su compensación como horas extraordinarias.

Considerando que la realización de las horas extraordinarias requiere la previa planificación por parte del Ayuntamiento y de la existencia de una orden de trabajo que implique su realización.

Considerando que es competencia del Pleno determinar si las horas realizadas de más por D. Juan Manuel Pérez González responden a una situación de necesidad del servicio, o si están justificadas las mismas por una acumulación de trabajo de forma puntual y, considerando el principio general del Derecho que prohíbe el enriquecimiento injusto o sin causa de la Administración, ya que las mismas obedecen a órdenes expresas o tácitas aunque tuviesen vicios de forma.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 17/02/2021 (SEFYCU 2583075 y CSV: D4AA LDLX JPF X M9DU W2TH) y considerando lo dispuesto en los Informes de Secretaría-Intervención de fecha 24/06/2020 y 09/11/2020 (Código SEFYCU 1878366 - Código Seguro de Verificación: D4AA AUDD H9FN H4LK YACD y Código SEFYCU 2254830 - Código Seguro de Verificación: D4AA FWJ4 Z7AZ LFLL UHUZ, respectivamente), por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria la propuesta de aprobación del pago de 500,00 € a D. Juan Manuel Pérez González en concepto de gratificación extraordinaria por los trabajos realizados durante las fiestas de 2019, con el siguiente resultado:

Votos a favor: .....: 5  
Votos en contra. ....: 0  
Abstenciones: .....: 4

Visto el resultado de la votación, el acuerdo queda aprobado por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax. 967400200



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



**4.- Propuesta de Aprobación modificación Estatutos de la Mancomunidad Desarrollo de la Manchuela por incorporación de Casas de Juan Núñez (SEGEX 646723C).**

Por el Sr. Alcalde se informa de la Resolución nº 84 de fecha 02/12/2020 en relación con el requerimiento de acuerdo plenario al objeto de modificar los Estatutos de la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela para la incorporación del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez (Albacete)

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 17/02/2021 (SEFYCU 2583075 y CSV: D4AA LDLX JPF X M9DU W2TH).

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 02/12/2020 (Código SEFYCU 2341273 y Código Seguro de Verificación: D4AA HTLA JTZ9 KFP2 Z3VJ).

Considerando lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha y, a tenor de lo señalado en el artículo 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según el cual, se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación para la creación, modificación o disolución de mancomunidades u otras organizaciones asociativas, por la Alcaldía se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la modificación del párrafo primero del artículo 1 de los Estatutos de la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela que se concreta en la incorporación del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez a la misma. Así el artículo 1 citado quedaría redactado de la siguiente manera:

*“1.- Los municipios de Abengibre, Alatoz, Alborea, Alcalá del Júcar, Balsa de Ves, Carcelén, Casas de Juan Núñez, Casas de Ves, Casas Ibáñez, Cenizate, Fuentealbilla, Golosalvo, El Herrumblar, Jorquera, Madrigueras, Mahora, Motilleja, Navas de Jorquera, Pozo Lorente, La Recueja, Valdeganga, Villamalea, Villa de Ves, Villatoya y Villavaliante de las provincias de Albacete y Cuenca en el ejercicio del derecho de Asociación que tienen reconocido por el artículo 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local y 39 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se constituyen en Mancomunidad con plena personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines que se determinan en el artículo 3 de los presentes Estatutos”*

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la sede de la Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela con la finalidad de que continúen con la tramitación de este expediente según lo previsto en el artículo 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha.

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax. 967400200



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Acto seguido, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación ordinaria la propuesta de referencia, con el siguiente resultado:

Votos a favor: .....: 9  
Votos en contra: .....: 0  
Abstenciones: .....: 0

Visto el resultado de la votación, el referido acuerdo queda aprobado por unanimidad lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

**5.- Propuesta de Aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 2 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Valdeganga (SEGEX 360868F).**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Resolución de Alcaldía de inicio de expediente de Modificación Puntual nº 2 de la NN.SS	Núm. 7/09-01-2020
Informe de Secretaría-Intervención	10/01/2020
Memoria Técnica Justificativa (Servicio Urbanismo) y Documento Técnico de Refundición	12/08/2020
Resolución de Alcaldía someter expediente a información pública y otros.	Núm. 158/25-08-2020
Comunicación al Órgano Ambiental	02/09/2020
Anuncio en La Tribuna de Albacete sobre información pública	01/09/2020
Anuncio de 27/08/2020 sobre información pública en el DOCM	Núm. 181 de 08/09/2020
Certificado negativo de alegaciones en trámite de información pública	22/10/2020
Resolución de Alcaldía solicitando informe concertación administrativa	Núm. 238 de 26/11/2020
Informe Consejería desarrollo Sostenible (Servicio Medio Ambiente)	09/11/2020
Informe del Servicio de urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento de Albacete	29/01/2021
Memoria Técnica Informativa Revisada	15/02/2021
Dictamen de la Comisión Informativa Hacienda	17/02/2021
Acuerdo inicial por Pleno	18/02/2021

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax: 967400200



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



El Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 17/02/2021 (SEFYCU 2583075 y CSV: D4AA LDLX JPFX M9DU W2TH) y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.c) y 47.2.II) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adopta por unanimidad con nueve votos a favor frente a ninguno en contra, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual Nº 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Ayuntamiento de Valdeganga tramitado por esta Entidad Local:

Tipo de instrumento:	Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento
Ámbito:	Modificación del artículo 4.3.2 de las NN.SS
Objeto:	Modificación distancias construcciones a linderos.
Calificación del suelo:	Rustico

CUARTO. Remitir el expediente al Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento de Albacete para su aprobación definitiva.

**6.- Propuesta de Aprobación de la Moción del Grupo Popular para instar al Gobierno de Castilla La Mancha a la concesión directa y a la reclamación al Gobierno de España de ayudas financieras, económicas, tributarias y fiscales al sector de la hostelería, autónomos y PYMES de nuestro Municipio, Provincia y Región.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde-Presidente acuerda retirar este asunto del Orden del Día.

**7.- Dar cuenta Resolución de Alcaldía nº 244 de 04/12/2020 sobre participación en el POS 2021 (SEGEX 643161E).**

A continuación, el Sr. Alcalde da cuenta de la resolución nº 244 de 04/12/2020 siguiente, a tenor literal:

*"D. FERMÍN GÓMEZ SARRIÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA (ALBACETE), en relación con la convocatoria de participación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2021.*

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax. 967400200



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



*Vista la referida convocatoria de participación en el POS 2021 (Código SEFYCU 2321269 de fecha 26/11/2020) con registro de entrada en esta Corporación Local núm. 1536 de fecha 27/11/2020, dentro del tramo de población a los efectos de la elaboración y aprobación del Plan Provincial de Obras y Servicios para la anualidad de 2.021 y, considerando el informe de intervención de fecha 30/11/2020 (Código SEFYCU 2329800), por medio de la presente vengo a solicitar la participación de este Ayuntamiento en el referido Plan para llevar a cabo diversas obras y servicios de competencia municipal, con las siguientes obras y presupuestos que se indican con la financiación que se detalla:*

- Obras: "REALIZACIÓN MURO CONTENCIÓN EN C/CEJA"  
"RENOVACIÓN RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN C/ VIOLETAS Y ASFALTO"  
"RENOVACIÓN RED AGUA POTABLE Y ASFALTO EN C/ CAPITÁN CORTES"
- Presupuesto: 80.000,00 €
- Financiación:
  - Aportación de la Diputación de Albacete .....: 60.000,00 €
  - Aportación del Ayuntamiento de Valdeganga.....: 20.000,00 €

*En consecuencia, la aportación municipal representa a las referidas obras un 25% del importe total del Presupuesto.*

*Lo manda y firma electrónicamente al margen, el Sr. Alcalde-Presidente, en Valdeganga (Albacete), a la fecha de la firma".*

**8.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde el último Pleno ordinario.**

Con la implantación del Sistema Electrónico para Gestionar las Resoluciones Administrativas (SEGRA) de la Diputación Provincial de Albacete, se incorporan al acta el extracto resumido de las mismas incorporadas a través de este sistema desde la última sesión ordinaria celebrada.

En consecuencia, se da cuenta por el Sr. Secretario las Resoluciones de Alcaldía comprendidas desde el día 16/10/2020 (Resolución nº 195 del año 2020) hasta 15/02/2021 (Resolución nº 35 del año 2021), con el resumen que figura como Anexo I de esta Acta. La Corporación queda enterada del contenido de las expresadas Resoluciones.

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax. 967400200



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J



## Relación resumida del libro de resoluciones

195	16/10/2020	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 21/10/2020 A LAS 20:30 HORAS
196	17/10/2020	ALTA PADRON CRISTINA JIMENEZ GARCIA
197	17/10/2020	ALTA PADRON LAANAYA
198	17/10/2020	ALTA PADRON DE HABITANTES BERNARDINO GIMENEZ NIETO
199	19/10/2020	SEGUNDA COMPRA CONJUNTA MATERIAL SANITARIO e HIGIENE POR TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA POR COVID-19
200	19/10/2020	CESE/SUSPENSION AYUDA A DOMICILIO DEPENDENCIA MARIA ANTONIA SEGOVIA HERRAEZ
201	19/10/2020	EXENCION POR TRACTOR AGRICOLA JOHD DEERE MODELO CG733 ANTONIO SALCEDO ROS
202	19/10/2020	ALTA PADRON JUAN CARLOS MORENO CUESTA
203	20/10/2020	ALTA PADRON FRANCISCO DANIEL LAZARO HERAS
204	22/10/2020	RESOLUCIÓN ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCION MONITORES UNIVERSIDAD POPULAR
205	22/10/2020	RESOLUCIÓN ORDEN PAGO RELACION FACTURAS 19/2020
206	23/10/2020	EXENCION IVTM MARIA DOLORES RUIZ SANCHEZ POR VEHICULO HISTORICO AB9992J
207	26/10/2020	RESOLUCIÓN PAGO DIETAS ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS DESDE 01/01/2020 A 25/10/2020
208	26/10/2020	Expediente legalización C/ Escuelas 11 de esta localidad. Ref. cat. 4628226XJ1342N001RS
209	26/10/2020	EXENCION POR MINUSVALIA ISABEL MARTINEZ CANO

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 18





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J



## Relación resumida del libro de resoluciones

210	27/10/2020	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PAGO RELACIÓN 20/2020 DE FACTURAS
211	28/10/2020	CAMBIO DE PADRON JAIME Y MARIA DEL ROSARIO
212	28/10/2020	Resolución aprobando relación de aspirantes propuestos y baremacion
213	28/10/2020	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ARCHIVO DE EXPEDIENTE
214	28/10/2020	EXENCION IVTM MARIA JOSE NAVARRO PLAZA POR VEHICULO HISTORICO AB3500I
215	30/10/2020	RESOLUCIÓN ORDEN DE EJECUCION TALA PINOS POR PELIGRO DE CAÍDA A LA CARRETERA
216	02/11/2020	RESOLUCIÓN ARREGLO CAMION MATRICULA AB1865M Y PAGO EN ESPECIE
217	05/11/2020	CAMBIO DE PADRON FERNANDO GOMEZ SEGOVIA
218	05/11/2020	EXENCION POR VEHICULO DE MAS DE 25 AÑOS FORD ORION 1.8
219	05/11/2020	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS: RELACION 21/2020
220	05/11/2020	CAMBIO DE PADRON ISIDRO HERNANDEZ MAQUIRRIAIN
221	06/11/2020	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 11/11/2020 A LAS 20 HORAS
222	06/11/2020	SOLICITUD ALTA AYUDA A DOMICILIO FERNANDO GOMEZ SEGOVIA
223	09/11/2020	RESOLUCIÓN DE IMPOSICION MULTA Y FINALIZACION DE EXPEDIENTE
224	10/11/2020	RESOLUCIÓN DE FINALIZACIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE RESIDUOS.

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J



## Relación resumida del libro de resoluciones

225	12/11/2020	SOLICITUD ALTA AYUDA A DOMICILIO M <sup>a</sup> ANGELA GUALDA ORTIZ
226	12/11/2020	EXENCION POR DE MAS DE 25 AÑOS MOTOCICLETA AB027705
227	12/11/2020	EXENCION POR VEHICULO DE MAS DE 25 AÑOS VESPA
228	12/11/2020	SOLICITUD REDUCCION MARIA ISABEL ATIENZAR MINGUEZ
229	12/11/2020	RESOLUCIÓN PAGO FACTURAS RELACION 22/2020
230	12/11/2020	CAMBIO DE PADRON LUISA SANCHEZ LOPEZ Y FAMILIA
231	12/11/2020	AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN EN SUBVENCIÓN PROGRAMA EMPLEO + 52 AÑOS
232	13/11/2020	CAMBIO DE DOMICILIO MARTIN GARCIA OLLER Y FAMILIA
233	20/11/2020	RESOLUCION PARALIZACION OBRA CLANDESTINA Y REQUERIMIENTO SOLICITUD DE LEGALIZACION.
234	20/11/2020	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTE POR FALTA DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS
235	23/11/2020	Resolución aprobando bases de la convocatoria de concesión de subvenciones a Asociaciones Locales
236	25/11/2020	ORDEN DE PAGO FACTURAS RELACION 23/2020
237	25/11/2020	Licencia de primera ocupación VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS en C/ Valencia nº 27
238	26/11/2020	RESOLUCIÓN SOLICITUD INFORME CONCERTACION ADMINISTRATIVA
239	27/11/2020	Aprobar expediente adquisición directa inmueble en C/ PERNALETAS N <sup>o</sup> 1 y Pliego condiciones

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J



## Relación resumida del libro de resoluciones

240	02/12/2020	COMPROMISO APORTACIÓN MUNICIPAL A PROGRAMA CULTURA CONSORCIO CULTURAL ALBACETE PARA EL AÑO 2021
241	03/12/2020	ORDEN DE PAGOS FACTURAS RELACION 24/2020.
242	04/12/2020	ALTA PADRON DE HABITANTES CRISTINA GONZALEZ GOMEZ
243	04/12/2020	PRORROGA CONTRATO LABORAL PERSONAL PLANES DE EMPLEO POR COVIT 19 HASTA CONVOCATORIA PEE
244	04/12/2020	Resolución de participación en el POS 2021
245	10/12/2020	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA GOBIERNO LOCAL DE 11/12/2020 A LAS 20 HORAS
246	11/12/2020	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS: RELACION 25/2020
247	15/12/2020	ADO - PAGOS: FACTURAe ELECNOR, S.A por TRABAJOS SUMINISTOS ESTACION BOMBEO PLAZA TOROS
248	15/12/2020	PRORROGA CONTRATO LABORAL de Dña. ANA BELÉN CARRERO LÁZARO
249	16/12/2020	Ordenar el pago de dietas a los corporativos por asistencia a órganos colegiados.
250	17/12/2020	RESOLUCION ALCALDIA CONCESION LICENCIA
251	17/12/2020	RESOLUCION ALCALDIA CONCESION LICENCIA
252	17/12/2020	RESOLUCION ALCALDIA CONCESION LICENCIA
253	21/12/2020	ALTA PADRON MERCEDES VALERA AMORAGA
254	21/12/2020	ALTA PADRON JOSEFA JIMENEZ MURCIA

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J



## Relación resumida del libro de resoluciones

255	22/12/2020	DECRETO PAGO RELACION 26/2020 DE FACTURAS
256	23/12/2020	ALTA PADRON ELISA CRESPO MURCIA
257	23/12/2020	ALTA PADRON DANIEL GOMEZ MANZANERO
258	28/12/2020	DECRETO APROBANDO PROYECTOS DE SINGULAR INTERES
259	28/12/2020	Resolución rectificativa Licencia nave caballerizas
260	28/12/2020	DECRETO ORDEN DE PAGO
261	28/12/2020	ADO - P RELACION FACTURAS 27/2020
262	30/12/2020	EXENCION POR VEHICULO DE MAS DE 25 AÑOS SUZUKI



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J



## Relación resumida del libro de resoluciones

1	07/01/2021	RESOLUCIÓN ESTIMANDO RECLAMACION 10 METROS SUPERFICIE
2	07/01/2021	ALTA PADRON BIENVENIDO GOMEZ MINGUEZ
3	07/01/2021	EXENCION IVTM FRANCISCO CANTOS GUALDA POR VEHICULO HISTORICO CU-4215-E
4	07/01/2021	EXENCION POR TRACTOR AGRICOLA FINCA LA CAÑADA
5	08/01/2021	RESOLUCION APROBANDO BASES Y CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ASOCIACIONES MUNICIPALES EJERCICIO 2020
6	08/01/2021	ALTA PADRON SEYDA RINA PAVON VALLADARES
7	13/01/2021	CESE EN SERVICIO AYUDA A DOMICILIO DE FERNANDO GOMEZ SEGOVIA
8	13/01/2021	RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN A TRÁMITE y NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR
9	13/01/2021	EXENCION POR VEHICULO DE MAS DE 25 AÑOS VESPINO
10	13/01/2021	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO OBTENCIÓN COPIA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
11	14/01/2021	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA GOBIERNO LOCAL DE 11/01/2021 A LAS 20:30 HORAS
12	15/01/2021	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PRÓRROGA PRESUPUESTO 2020 PARA EL EJERCICIO 2021
13	15/01/2021	EXENCION POR TRACTOR AGRICOLA FINCA LA CAÑADA
14	18/01/2021	ALTA PADRON MARIANO CLARAMONTE MORENO Y ESPERANZA RODRIGUEZ DURA
15	19/01/2021	INCORPORACIÓN SERVICIO AYUDA A DOMICILIO BRIGIDA TORNERO RODENAS

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J



## Relación resumida del libro de resoluciones

16	19/01/2021	ORDEN DE PAGO RELACION FACTURAS 1/2021 POR IMPORTE DE 25.319,30 €
17	19/01/2021	ALTA PADRON JUAN PEDRO MONEDERO PLAZA, TEODORA GUEORGUIEVA VASSILEVA E HIJOS
18	19/01/2021	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE M <sup>a</sup> ISABEL ATIENZAR MINGUEZ
19	26/01/2021	PROPUESTA DE RESOLUCION TERCERA COMPRA DE MATERIAL SANITARIO
20	26/01/2021	EXENCION POR TRACTOR AGRICOLA A EMBUTIDOS VALDEGANGA SCL
21	29/01/2021	ALTA PADRON EL HABIB ES SADOUNI
22	01/02/2021	ALTA PADRON ISABEL JIMENEZ PEREZ
23	01/02/2021	MODIFICACION DECRETO TERCERA COMPRA DE MASCARILLAS
24	01/02/2021	MODIFICACION DECRETO TERCERA COMPRA DE MASCARILLAS
25	01/02/2021	ALTA EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE M <sup>a</sup> PILAR GOMEZ MARTINEZ
26	05/02/2021	ALTA PADRON ANTONIO MENA OROZCO Y FAMILIA
27	05/02/2021	EXENCION IVTM MARIA ROSARIO ATIENZAR PEREZ POR MINUSVALÍA
28	05/02/2021	EXENCION IVTM JUAN PEDRO MINGUEZ ALCALAPOR MINUSVALIA
29	08/02/2021	BONIFICACIÓN IVTM VEHICULO ELÉCTRICO ANTONIO FERNANDEZ ATIENZAR 9040KZP
30	08/02/2021	BONIFICACIÓN IVTM CICLOMOTOR ELÉCTRICO ANTONIO FERNANDEZ ATIENZAR 9040KZP

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J



## Relación resumida del libro de resoluciones

31	08/02/2021	EXENCION IVTM JOSE ANTONIO ALCALA GUALDA 4127FBL
32	10/02/2021	RESOLUCION ORDENACION RECONOCIMIENTO Y PAGO DE OBLIGACIONES
33	11/02/2021	EXENCION IVTM ANDRES JIMENEZ PLAZA POR VEHICULO HISTORICO A9804BK
34	11/02/2021	ALTA PADRON YOHANA ANGEL CALIXTO PICCINI
35	15/02/2021	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA COMISION INFORMATIVA HACIENDA PARA EL DIA 17/02/2021 A LAS 20:30



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33

Pág. 3 de 3



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



### 9.- Asuntos de urgencia.

Una vez concluidos el examen de los asuntos que componen el orden del día y antes de proceder a tratar el punto de ruegos y preguntas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria.

Por el Grupo Municipal Popular, a través de su Portavoz, se propone la inclusión del en el Orden del Día para su posterior debate y aprobación las normas de funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal "Miguel Angel Blanco" de Valdeganga.

Seguidamente se sometida directamente a votación la urgencia de dicha moción con el siguiente resultado:

Votos a favor:	.....:	9
Votos en contra:	.....:	0
Abstenciones:	.....:	0

Visto el resultado de la votación, la urgencia es apreciada por el Pleno, procediéndose, por tanto, a su inclusión como punto número Noveno en el Orden del Día.

A continuación, el Sr. Alcalde informa de la necesidad de regular y adaptar las Normas de Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal "Miguel Angel Blanco" de Valdeganga a la situación actual al estar integrada en la red de Bibliotecas Públicas de Castilla La Mancha en virtud de Resolución de 25/03/2019 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, entre otras.

En consecuencia y, en aplicación del principio de autonomía local que la Constitución Española de 1978 garantiza a todo Ayuntamiento y dentro del marco competencial delimitado por el juego de las normas integrantes del denominado "bloque de constitucionalidad", el Ayuntamiento de Valdeganga, ejercitando la potestad reglamentaria que le viene reconocida por el artículo 4.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adopta las presentes Normas con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Disposición Final tercera de la Ley 3/2011, de 24 de febrero de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha y el artículo 1 y la Disposición Adicional primera del Decreto 33/2018, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Básico de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y que tiene por finalidad, regular y armonizar las normas básicas internas de funcionamiento del centro y de los servicios que se prestan en la Biblioteca Pública Municipal. Así, la regulación del funcionamiento de esta instalación corresponde al Ayuntamiento quien deberá mantenerlo siempre en perfectas

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax. 967400200



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 18





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



condiciones de utilización de acuerdo a las directrices generales y de las derivadas de la presente normativa de uso.

Considerando la resolución de 26/01/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las normas de funcionamiento interno de los Centros integrados en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla La Mancha (DOCM Núm. 27 10/02/2021).

Por todo ello, la Alcaldía propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar las Normas de Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal "Miguel Angel Blanco" de Valdeganga.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería competente a los efectos oportunos.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

Votos a favor: .....: 9  
Votos en contra. ....: 0  
Abstenciones: .....: 0

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos quedan aprobados por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

#### **9.- Ruegos y preguntas.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros asistentes si existen ruegos y preguntas que formular.

Por el Sr. Concejales-Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. César López Ballesteros, se formula la siguiente, PREGUNTA:

1.- ¿Llegó a realizarse el POS último?

El Alcalde le responde que sí. Se hizo este verano y corresponde al POS de 2018, ya que 2019 y 2020 no hubo.

Y así, no existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta y da por concluida la sesión cuando son las veintiuna horas y diez minutos del día 18 de febrero de 2021, de lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe levantando la presente Acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, que se firma electrónicamente al margen izquierdo de este documento.

---

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; TF: 967400001 // Fax. 967400200



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 18



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS MOGUERO ROSALES  
22/02/2021 14:17



Ayuntamiento de  
VALDEGANGA

NIF: P0207500J

Secretaría e Intervención

Expediente 735903N



Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERMIN GOMEZ SARRION  
22/02/2021 14:33

---

AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA; Plaza Mayor, 1; 02150. VALDEGANGA (ALBACETE); NIF. P-0207500-J; Tf: 967400001 // Fax. 967400200



AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA

Código Seguro de Verificación: D4AA LFJC LDYV 49FK VEMY

**ACTA SESION ORDINARIA PLENO DE FECHA 18/02/2021 - SEFYCU 2589610**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://valdeganga.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 18